



Los mineros: 85 años de honor y fuerza sindical

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Este día es histórico para el Sindicato Nacional de Mineros. Se cumple el 85 aniversario de su fundación y se recuerdan y se conmemoran las acciones y acontecimientos con los que se ha forjado la evolución de nuestra organización sindical. Hace 85 años se reunieron 27 gremios de trabajadores de la minería en el país, para integrar y construir un nuevo proyecto de hermandad y solidaridad mediante una nueva sociedad con trayectoria y presencia nacional.

Fue el 11 de julio de 1934 que celebraron la asamblea constitutiva en el teatro Bartolomé de Medina de la ciudad de Pachuca, Hidalgo. La nueva agrupación nació con el nombre de Sindicato Industrial de Obreros y Empleados Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, como resultado de la visión, sensibilidad y patriotismo de los líderes sindicales de ese momento, que se dieron cuenta que la unidad hace la fuerza y ésta el poder para defender sus derechos, su bienestar, su seguridad y su dignidad por encima de todas las cosas.

México es una nación de profundas raíces mineras, con más de 500 años de explotación y transformación de las riquezas del subsuelo. La minería ha contribuido al crecimiento industrial y a la apertura de nuevas oportunidades económicas con un alto contenido social y un verdadero orgullo de lucha, de historia y de trascendencia hacia la dignidad humana.

La evolución del Sindicato Nacional de Mineros se remonta al 15 de agosto de 1766, en plena época de la colonia, cuando en la mina propiedad de Pedro Romero de Terreros tuvo lugar uno de los acontecimientos más notables en la historia de las relaciones patronales, ya que los valientes trabajadores demandaron ante las autoridades competentes al patrón por la falta de cumplimiento de los contratos de trabajo, prácticas abusivas de maltrato y de reducción de salarios, así como la explotación infantil en condiciones inhumanas, declarando la primera huelga de que se tiene noticia en toda América Latina, siendo Real del Monte en el actual estado de Hidalgo el precursor de este hecho trascendental en la vida de nuestro país.

Con posterioridad, el primero de junio de 1906 estalló la histórica huelga de Cananea, Sonora, donde 22 mineros fueron asesinados salvajemente por defender sus derechos y su libertad,



La Jornada

a manos de las guardias blancas de la empresa, apoyadas por la intromisión ilegal de los *rangers* de Estados Unidos, a solicitud del gobernador de ese estado y la compañía minera en complicidad. Esta lucha heroica de los mineros se convirtió en precedente fundamental para la Revolución Mexicana de 1910.

El 22 de abril de 1937 también fueron sacrificados seis líderes de los trabajadores de lo que hoy constituye la compañía minera del Cubo, por pretender fundar una nueva sección del sindicato, con lo cual se convirtieron en los mártires de Guanajuato. Y qué decir de la valiente, inteligente y fuerte lucha de los mineros al resistir durante 12 años (2006-2018) los ataques cobardes y perversos de los tres gobiernos anteriores del PAN y del PRI en complicidad con los tres grupos mineros más grandes, pero más corruptos del país, Grupo México, Grupo Peñoles y Grupo Acerero del Norte. No pudieron destruir al poderoso sindicato de los mineros ni a los dirigentes y el resultado más claro ha sido mi regreso como senador de la República con el gran objetivo de reconstruir y democratizar al movimiento obrero en beneficio de los trabajadores y sus familias.

Los mineros mexicanos agremiados en el sindicato nacional, han recorrido un largo camino, conquistado y solidificado el anhelo de todo trabajador de preservar sus derechos manifestados en la ley para defender las conquistas plasmadas en sus contratos colectivos de trabajo, mejorar las condiciones laborales en las minas y plantas industriales y avanzar hacia la democracia, la libertad y la justicia.

A lo largo de estos 85 años de historia, los mineros hemos aprendido que el sindicalismo no puede sustraerse a la dinámica, desarrollo y retos de la economía global. El mundo moderno, la globalización de los poderes políticos y económicos del siglo XXI, la enorme influencia y desafíos que implica el avance de la ciencia y la robótica, están originando una permanente reducción del número de empleos y nuevas formas de trabajo humano y con ello nos han obligado a ejercer un cambio en el desarrollo cualitativo del ser y el quehacer del nuevo líder sindical mexicano.

Los retos que la sustentabilidad y competitividad de las empresas, por otro lado, han provocado en contraparte que los administradores, accionistas y directivos tiendan a buscar soluciones fáciles como los reajustes de personal, reducciones en los salarios y tiempos de ocupación y en las prestaciones de los trabajadores, en lugar de involucrarlos más en los procesos de educación, capacitación y creatividad para la productividad.

Por ello, los mineros mexicanos hemos luchado por promover, planear y ejecutar un nuevo sindicalismo que consolide y participe en las reformas a la Ley Federal del Trabajo, en la adopción y aprobación de convenios internacionales como el 87 y el 98 ante la OIT, Organización Internacional del Trabajo, que garantizan la libertad de asociación, de sindicalización y de contratación colectiva, así como el voto libre, directo y secreto para decidir a qué organización pertenecer y a cuáles dirigentes se deben elegir, sin interferencias del gobierno y de las empresas o de los líderes tradicionales que los sancionan o reprimen si no se someten los trabajadores a sus caprichos e intereses.



La Jornada

Estamos viviendo tiempos de cambio, de fortalecer la democracia sindical y de consolidar la justicia laboral, por ello surgió la propuesta de constituir una nueva Confederación Internacional de Trabajadores, CIT, impulsada como punta de lanza por el orgulloso, histórico y glorioso Sindicato Nacional de Mineros, que avanza a una gran velocidad para cumplir con sus metas y objetivos.

En esta nueva y moderna etapa de transformación se ha profesionalizado nuestro liderazgo, con una visión moderna de democracia y de justicia laboral, con nuevas estrategias y tácticas de lucha y con un compromiso auténtico de defender los derechos fundamentales de los trabajadores, en el contexto del proyecto de la Cuarta Transformación que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha propuesto al pueblo de México, para eliminar la corrupción, la marginación de niños y mujeres y la desigualdad que ofenden la dignidad de todos. Era, es y seguirá siendo la política y la estrategia sindical de la nueva era de cambio y transformación en beneficio de los trabajadores de México.

¡Que viva el Sindicato Nacional de Mineros!

¡Larga vida a esta gloriosa y poderosa organización!

<https://www.jornada.com.mx/2019/07/11/opinion/037a1soc>